ACTA DE REUNIÓN No. 29

FECHA: 29/10/2025 HORA INICIO: 10:00am HORA FIN: 10:30am

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: MESA DE TRABAJO – REVISIÓN DE LOS ENTREGABLES PARA EL COMPONENTE DE REDES HÚMEDAS

ASISTENTES:

(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

MESA DE TRABAJO – REVISIÓN DE LOS ENTREGABLES PARA EL COMPONENTE DE REDES HÚMEDAS

DESARROLLO:

El especialista de la interventoría (Felipe Moreno) compartió pantalla y expuso que, tras la revisión de la segunda versión del informe, persistían discrepancias en los tramos 1 y 2. El objetivo era revisar estas observaciones para intentar cerrar los temas pendientes.

TRAMO 1

Áreas aportantes y configuración de colectores:

Se analizó si las áreas de drenaje aguas arriba estaban correctamente consideradas en los cálculos de caudales. El consultor (David Piñeros) explicó que el pozo en cuestión funciona como punto inicial y las redes asociadas no aportan caudal al tramo, según verificación en el geoportal.

Diámetro de tuberías:

Se discutió la discrepancia entre el diámetro registrado (18 pulgadas) y lo observado (posiblemente 8 pulgadas). Se acordó que esto podría deberse a un error de digitación o a la necesidad de validación en campo durante el replanteo de obra.

Dirección de flujo y representación en planos:

ACTA DE REUNIÓN No. 29

Se enfatizó la importancia de dejar explícito en los planos y el informe cuál es el punto inicial y la dirección de las tuberías, para evitar confusiones futuras. Se acordó marcar el colector como inicial y corregir la información de diámetros y flujos en los documentos técnicos.

TRAMO 2

Eliminación de tubería proyectada:

Se abordó la razón de eliminar una tubería nueva de aguas residuales que inicialmente se había proyectado paralela a la existente. El consultor justificó que la red existente es troncal (36 pulgadas) y no puede ser modificada por restricciones técnicas y de espacio, además de que la naturaleza del contrato no contempla intervenciones de esa magnitud.

Verificación de diámetros y catastro de pozos:

Se identificó la necesidad de incluir el catastro de pozos como anexo para respaldar los diámetros reales encontrados en campo, ya que había discordancias entre el geoportal y la topografía levantada.

Recubrimientos y cotas:

Se explicó que se corrigieron las cotas de los pozos en la memoria de cálculos, elevando entre 20 y 25 cm en algunos casos, para cumplir con la normativa de recubrimientos mínimos. Se aclaró que algunas redes pequeñas conectadas a sumideros antiguos también fueron ajustadas.

Verificación de caudales y conexiones entre pozos

Distribución de caudales y áreas aportantes:

Se discutió la complejidad de las conexiones entre pozos y la necesidad de verificar que los caudales estén correctamente distribuidos y calculados, especialmente en puntos donde confluyen varias redes. El interventor pidió al consultor revisar y equilibrar los cálculos entre los pozos y redes paralelas, asegurando que las áreas aportantes estén bien representadas en la memoria técnica.

Compromiso de verificación:

ACTA DE REUNIÓN No. 29

El consultor se comprometió a realizar las verificaciones y aclaraciones necesarias, y a dejar constancia de los cambios y justificaciones en los documentos técnicos.

Acuerdos y tareas finales

Aclaraciones y ajustes documentales:

Se acordó que la mayoría de los pendientes son de carácter documental: corrección de planos, inclusión de catastro de pozos, explicitación de puntos iniciales y direcciones de flujo, y ajustes en la memoria de cálculos.

El consultor indicó que el equipo ya estaba trabajando en los ajustes y que entregarían el paquete documental actualizado a la mayor brevedad.

Los participantes agradecieron la colaboración y confirmaron que, una vez incorporadas las aclaraciones y verificaciones, los informes de los tramos quedarían listos para su aprobación final.

COMPROMISOS:

- Aclarar y corregir planos y documentos técnicos: El equipo consultor se comprometió a dejar explícito en los planos y en el informe cuál es el punto inicial de los colectores, la dirección de flujo y a corregir cualquier discrepancia en los diámetros de las tuberías, especialmente en el tramo 1. También se acordó marcar adecuadamente los colectores y reflejar estos cambios en la documentación.

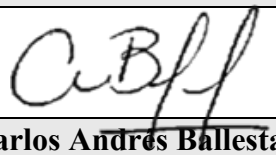
- Incluir el catastro de pozos como anexo: Se acordó anexar al informe el catastro de pozos para respaldar los diámetros y configuraciones encontrados en campo, aclarando las diferencias detectadas entre la información del geoportal y la topografía levantada.

- Ajustar la memoria de cálculos y cotas: El consultor se comprometió a ajustar la memoria de cálculos, corrigiendo las cotas de los pozos y asegurando que los recubrimientos cumplen con la normativa, reflejando los cambios realizados durante la revisión.

- Verificar y equilibrar los cálculos de caudales: Se asumió el compromiso de revisar y equilibrar los cálculos de caudales entre los pozos y redes paralelas, asegurando que las áreas aportantes estén correctamente representadas y justificadas en la memoria técnica.

ACTA DE REUNIÓN No. 29

- Entrega de documentos ajustados: El equipo consultor indicó que ya estaba trabajando en los ajustes y que entregaría el paquete documental actualizado lo antes posible para su revisión y aprobación final.

Firma para el cierre del acta	
Director de interventoría	**Director de Consultoría**
	
Carlos Andrés Ballestas	**David Tierradentro**

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ASISTENTES:
Ver Listado de Asistencia Adjunto

